

En la ciudad de Colima, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 5 cinco, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número cuatro, celebrada el 22 de marzo de 2017.
- V. Presentación de solicitudes para convocar a sesión extraordinaria en la que se enlisten los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez;
 - b) Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del H. Ayuntamiento de Colima para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial;
 - c) Dictamen elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Educación y Cultura, relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima.
 - d) Iniciativa con Proyecto de Decreto, con solicitud de dispensa de todo trámite legislativo, suscrita por la Diputada Graciela Larios Rivas, relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades;
 - e) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía;
 - f) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, integrante del partido Movimiento Ciudadano, relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 23 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 horas, y
 - g) Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a la titular de la

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la brevedad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014.

- VI. Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.
- VII. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VIII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, en el uso de la voz el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa quien solicitó a la Comisión Permanente la incorporación en el orden del día de la sesión extraordinaria el punto por medio del cual se cite a una reunión privada al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia del Estado, misma que tendrá verificativo el día martes 28 de marzo del presente año a las 10:00 am.

Sobre el particular hizo uso de la voz el Diputado Riult Rivera Gutiérrez quien solicitó a la Comisión Permanente la incorporación en el orden del día de la sesión extraordinaria el punto por medio del cual se exhorte a los alcaldes de los Municipios del Estado a fin de que observen la reforma realizada al Código Penal del Estado de Colima, respecto a las responsabilidades en que puedan incurrir al no utilizar adecuadamente los recursos públicos.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación económica del orden del día con los dos puntos incorporados, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente; por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número cuatro, celebrada el 22 veintidós de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente informó a los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente que recibió diversas solicitudes de las Comisiones Legislativas y de Diputados integrantes de esta Legislatura, para que en la próxima sesión extraordinaria a la que está Comisión Permanente convoque, se enlisten dentro del orden del día los siguientes asuntos:

- Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para otorgar incentivos fiscales a los usuarios de los servicios que presta la Comisión

Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez;

- Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa del H. Ayuntamiento de Colima para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del Municipio de Colima en los accesorios del impuesto predial;
- Dictamen elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Educación y Cultura, relativo a otorgar Preseas en Honor a Destacadas Mujeres del Estado de Colima;
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, con solicitud de dispensa de todo trámite legislativo, suscrita por la Diputada Graciela Larios Rivas, relativa a ampliar el plazo para la revalidación anual de las concesiones o permisos del servicio público de transporte, en sus distintas modalidades;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nuestro Compromiso por Colima, relativa a proponer la comparecencia de los Secretarios de Salud y Bienestar Social, de Planeación y Finanzas, así como a la Contraloría General del Estado a una reunión de trabajo en esta Soberanía;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, integrante del partido Movimiento Ciudadano, relativa a proponer la comparecencia del Secretario de Salud y Bienestar Social para el próximo 23 de marzo de 2017 a partir de las 10:00 horas;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a exhortar a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la maestra Alejandra Negrete Morayta, a fin de que se emita a la brevedad posible la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Colima, misma que fue solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y diversas organizaciones de la sociedad civil el 22 diciembre de 2014;
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se cita a una reunión privada al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia del Estado, misma que tendrá verificativo el día martes 28 de marzo del presente año, a las 10:00 am, e
- Iniciativa de Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Riult Rivera Gutiérrez y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio del cual se exhorta a los alcaldes de los Municipios del Estado a fin de que observen la reforma realizada al Código Penal del Estado de Colima, respecto a las responsabilidades en que puedan incurrir al no utilizar adecuadamente los recursos públicos.

En el siguiente punto del orden del día, se puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 23 veintitrés de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que sean discutidos y aprobados, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede; no motivo intervención de los Legisladores; siendo aprobado en votación económica por unanimidad.

Por lo anterior se citó a los Diputados a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 23 veintitrés de marzo del presente año, a partir de las 12:00 doce horas, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los asuntos con los que se dio cuenta en el punto que antecede. En consecuencia el Diputado Presidente instruyó al Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima para que girara los citatorios correspondientes en forma física y vía electrónica a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de celebrarse el día martes 28 veintiocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 13:06 trece horas con seis minutos, del día 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 05 cinco.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE




DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
SECRETARIO


DIP. EUSEBIO MESINA REYES
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA